ciouemation

Dpto. Numer. Gral. de Keyes y Decretos ES COPIA FIEL DEL PRIGINAL

SALTA 27 MAR 2012

RINAR DE TORRES

Gral. Martín Miguel de Güernes Heroe de la Nación Argentina



Secretaría General de la Gobernación Salta

RESOLUCIÓN № 69



SALTA. 2 7 MAR 2012

SECRETARIA GENERAL DE LA GOBERNACION Expediente Nº 280-40488/12.

VISTO el Plan de Calidad 2011/2012 aprobado por Decreto Nº 4247/11; y,

CONSIDERANDO:

Que a fin de monitorear el seguimiento del citado Plan, la Oficina de Calidad de los Servicios ha desarrollado un indicador cuantitativo;

Que dicho indicador espera de las organizaciones un despliegue de 400 actividades por unidad de gestión, que puedan aplicar a las acciones comprometidas mediante las Cartas y el Código Iberoamericanos;

Que es necesario determinar con anticipación cuál es el criterio de reconocimiento a la gestión que se tendrá en cuenta el presente año para las menciones honorificas a las organizaciones y a sus respectivos encargados de la calidad;

Por ello, y con encuadre en los Decretos Nros. 3062/99, 2445/00 y 4247/11 las facultades conferidas por el artículo 31, siguientes y concordantes de la Ley Nº 7694,

EL SECRETARIO GENERAL DE LA GOBERNACIÓN RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Establecer como criterio de reconocimiento a la buena gestión de la calidad, el mejor puntaje obtenido por la unidad de gestión, conforme al indicador de gestión de la calidad desarrollado por la Oficina de Calidad de los Servicios, cuyas Especificaciones y Hoja Excel indicativa se adjuntan como ANEXOS. Dicho reconocimiento se otorgará a las mejores diez (10) organizaciones, determinando como fecha de medición el día 30 de noviembre de 2012.

ARTICULO 2º.- La distinción será honorífica, tanto para la unidad de gestión como para su encargado de la calidad. La Oficina de Calidad de los Servicios será el organismo autorizado a emitir los respectivos certificados.

ARTICULO 3º.- El criterio de reconocimiento a la buena gestión de la calidad establecido por el Artículo 1º de la presente Resolución, subsistirá hasta tanto se modifique por nueva resolución, determinando la fecha de medición el día 30 de noviembre de cada año.

ARTICULO 4º.- Comunicar, registrar, publicar en el Boletín Oficial y archivar

RIO GENERAL DE LA GOB

RESOLUCION NO

69

ESPECIFICACIONES



La gestión de la calidad en los organismos dependientes del Poder Ejecutivo de Salta conforme al Plan de Calidad 2.011/2.012 aprobado por Decreto Nº 4.247/11, se monitorea con un indicador específico que también se comporta como evaluador de los esfuerzos y las mejoras. Está enfocado en las acciones que se esperan de las organizaciones públicas para cumplir con la Cartas y Código Iberoamericanos que en las Cumbres de la Américas han suscripto los Jefes de Estado o Secretarios de la Función Pública. Desarrollando las acciones tendientes a cumplir dichos compromisos, se desplegarán actividades de gestión de la calidad. Dichos logros contribuirán a la mejora de los servicios públicos, y la Oficina de Calidad de los Servicios se ha preparado para migrar la información sostenida en otros indicadores para transferir los datos a esta nueva herramienta. Los documentos que tiene en cuenta el nuevo indicador son: la Carta Iberoamericana de la Función Pública, el Código Iberoamericano de Buen Gobierno, la Carta Iberoamericana de Gobierno Electrónico, la Carta Iberoamericana de Calidad en la Gestión Calidad, y la Carta Iberoamericana de Participación Ciudadana en la Gestión Pública. Todos estos documentos han sido aprobados en las Conferencias Iberoamericanas de Ministros de Administraciones Públicas y Reforma del Estado, en los años 2.003, 2.006, 2.007, 2.008, y 2.009. Básicamente el indicador toma en cuenta los distintos documentos ya citados, y

determina acciones tendientes a cumplir los principios y valores que los inspiraron. Para cada una de esas acciones, se espera un mínimo de 10 actividades de gestión. Las organizaciones públicas deberán planificar las acciones y determinar las actividades apropiadas para dicha finalidad e informar al indicador para ser registrado el dato en forma documentada. El indicador se trabaja con una herramienta Excel y permite la formulación de informes distribuidos por jurisdicciones, por acciones, por actividades, y por organización. Cada documento (Carta o Código) tiene una puntuación asignada, que sumadas en los cinco instrumentos, se llega a un valor de 1.000 puntos. A su vez, cada instrumento tiene un grupo de acciones, que se cuantifican en 25 puntos, y para cada acción se esperan 10 actividades a razón de 2,5 puntos de valor por cada una. Como la Carta de la Función Pública tiene seleccionadas 4 acciones; el Código del Buen Gobierno, otras 4; la Carta del Gobierno Electrónico prevé 8; la Carga de Calidad de la Gestión Pública identifica 20; y la Carta de participación ciudadana en la Gestión Pública tiene 4; se esperan por lo menos 400 actividades por organización o unidad de gestión.

Se acompaña la hoja Excel diseñada para desplegar el indicador, donde están los

listados de acciones esperadas para cada Carta y el Código.

RESOLUCION IF 69 TO

ř		ORG, 1		ORG. 2				
						ORG. 3		ORG.
Carta IA de la Función Pública (IDEAL 100)	1000		C2 350 es	Sedens		-		
The state of the s	2500	-		0	1000	0	3/25	0
•	-	0		0	-	0	-	T
		0	+-	0		. 0		1
		0	-	0	-	0		1
Obtención del marco jurídico		0		. 0	-	0	-	10
aci marco juridico		0		0	1	0	+-	0
		0		0	1	0	-	0
	-	0	-	0		0	1	0
	.	0	-	0		0		0
		0	+	0	-	0		0
Diseño estructural del sistema y sus organizaciones		0	1	10	-	0	-	0
sus organizaciones		0		0	1	0	-	0
Dorough	IDEM X 10		IDEN	1 X 10	IDEM X 10		IDEM X 10	
Desarrollar la capacidad interna de cada organización	-	0	-	0		0		1 0
+		1 X 10	IDEN	0 X 10	IDE	0 M X 10		0
Salvaguardar los valores culturales dominantes		0		0	IUEI	W X 10	IDE	W X 10
o and to a valores culturales dominantes		0		0	-	0	-	0
Código IA del Programa	IDEM	1 X 10	IDEM	X 10	IDEA	0 X 10	IDE	0 X 10
Código IA del Buen Gobierno (IDEAL 100)	0		0		0		0	
Respeto y reconocimiento de la dignidad de la persona humana		0	-	0		1 0		
	_	0		0		0.		0
	IDEM	X 10	IDEM		IDEM	X 10	IDEN	1 X 10
Búsqueda permanente del interés general	-	0		0		0		0
	IDEM	X 10	IDEM	0 10	IDEM	0		0
Aceptación explícita del gobierno del pueblo y la		0		0	IDEM	0	IDEM	-
gualdad política de todos los ciudadanos y los pueblos		0		0		0		0
	IDEN	IDEM X 10		K 10	IDEM X 10		IDEM X 10	
espeto y promoción de las instituciones del Estado de		0		0		0	IDEIVI	0
Derecho y la justicia social	IDENA	0		0		0	-	0
Carta IA del Gobierno Electrónico (IDEAL 200)	-	IDEM X 10		IDEM X 10		K 10	IDEM X 10	
Office (IDEAL 200)	. 0		0		0		0	
Capacitar a los agentes y funcionarios en TIC'S		0	T	0		0		0
	IDEM X	0		0		0		0
Garantizar el principio de igualdad	IDEN A	0	IDEM X		IDEM)		IDEM)	
		0	-	0	-	0		0
	IDEM X	10	IDEM X		IDEM X	0	IDEA	0
Garantizar el principio de legalidad		0		0	To Lead A	0	IDEM)	0 0
	tora	0		0		0	-	0
Garantizar el principio de consenvación	IDEM X	0	IDEM X		IDEM X	10	IDEM X	
	-	0	-	0		0		0
	IDEM X		IDEM X		IDEAL	0		0
rantizar el principio de transparencia y accesibilidad		0	I I	0	IDEM X	0	IDEM X	-
		0		0		0		0
	IDEM X	_	IDEM X 1	10	IDEM X	10	IDEM X	0
11-1-		0		0	T	0		0

RIVA R. ORRES Programa Leyde Decretos Secretaria Gral, de la Gobernación

JOLUCION

MN 69 D				1	GOBER
Garantizar el principio de proporcionalidad	0	0	0	0	. 4
	IDEM X 10	IDEM X 10	IDEM X 10	IDEM X 10	g
	. 0	0	0	0	M. Man
Garantizar el principio de responsabilidad	0	0	0	0	COM
	IDEM X 10	IDEM X 10	IDEM X 10	IDEM X 10	
Garantizar el principio de adecuación tecnológica	0	0	. 0	0	
	0	0	0	0	
	IDEM X 10	IDEM X 10	IDEM X 10	IDEM X 10	
rta IA de Calidad de la Gestión Pública (IDEAL 500)	0	0	0	0.0	
Tener una planificación estratégica	0	0	0	0	
	0	0	0	0	
	IDEM X 10	IDEM X 10	IDEM X 10	IDEM X 10	

	IDEM X	10	IDEM X	10	IDEM X	10	IDEM X	10 \
Garantizar el principio de responsabilidad		0		0		0		0
		0		0		0		0
	IDEM X	-	IDEM X	-	IDEM X	-	IDEM X	
Garantizar el principio de adecuación tecnológica		0		0		0		0
		0	1	0	1	0		0
	IDEM X	10	IDEM X	10	IDEM X	(10	IDEM X	10
arta IA de Calidad de la Gestión Pública (IDEAL 500)	0		0		0		0	
		0		0		0		0
Tener una planificación estratégica		0		0		0		0
· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	IDEM)	-	IDEM X		IDEM)		IDERA X	
		0		0		0		0
Analizar la opinión ciudadana		0		0		0		0
· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	IDEM)	-	IDEM X	-	IDEM I		IDEM X	_
		0		0	-	0		0
Lograr la participación ciudadana	IDEM 2		IDEM 2		IDEM		IDEM 2	
	IDEW!	0	IDEIVI	-	IDEM		IDEM	
Adoptar modelos de excelencia		0		0		0		0
Adoptal illoreios de exceleticid	IDEM 2		IDEM)		IDEM	-	IDEM)	_
	IDEI01	0	IDEN /	0 70	IDEM	0	IDENI /	0
Reconocimiento de la calidad		0		0		0	-	0
neconocimiento de la calidad	IDEM:		IDEM 2		IDEM		IDEM :	
	1	0	Tours.	0	TOCH!	0	T. I.	0
Gestión por procesos		0		0		0		0
	IDEM	K 10	IDEM :	X 10	IDEM	X 10	IDEM	K 10
Gestión por equipos		0		0		0		. 0
		0		0		0		0
	IDEM	X 10	IDEM	X 10	IDEM	K 10	IDEM	X 10
		0		0		0		0
Gestión por proyectos		0		0		0		0
	IDEM	X 10	IDEM	X 10	IDEM	X10	IDEM	X 10
		0	100	- 0		0		0
Emisión de cartas de servicios		0		0		0		. 0
	IDEM	X 10	IDEM	X 10	IDEM	X 10	IDEM	X 10
		0		0		0		0
Difusión de la información		0		0		0		0
	. IDEM		IDEM		IDEM		IDEM	
		0		0		0		0
Mejora de la normatividad		0		0		0	-	0
	IDEM		IDEM	_	IDEM	1 X 10	IDEM	
. Gobierno electrónico		0	-	0	-	0	-	0
		0	-	0	-	0	-	0
	IDEM		IDEM	-	IDEN	1 X 10	IDEM	-
		0	-	0	-	0	-	0
Medición y evaluación		0	10	0	1	0 4 X 10	IDEM	0
	IDEN	X 10	IDEM	-	IDEN.	-	1 IDEN	-
Desarrollo del sistema de quejas y reclamos de los , ciudadanos	-	0	-	0	-	0	+	0
	IDES	1 X 10	IDEA	0 X 10	IDEA	6 K 10	IDEA	1 X 10
	IUEN	_	IDEN	0 1	IDEN	0	IDEM	1 0
	-	0	1	0	-	0	1	0
Gestión normalizada	IDES	1 K 10	IDEA	A X 10	IDEA	W X 10	IDEN	1 X 10
	IDEN		IDEN	-	IDEN	N X YO	- IDEN	TE
O Z Gestión del conocimiento		0	-	0	-	0	-	0
Z ∬ Gestión del conocimiento	10.50	0 X 10	IDEA	0 X 10	IDE	M X 10	IDEA	A X 10
	I IDEN	OLYL	I IUEN	A K LU	I IDE	WIALU		

RESOLUCION Nº 69

	IDEM X	10	IDEM)	7	IDEM:	-	IDEM	0
Medición o evaluación de las políticas públicas		0		0		0	-	
Implementación participativa de políticas públicas	T	0	I I	0	IDEM	0	IDEM :	0 0
	IDEM X 10		IDEM X 10		IDEM X 10		0	
		0		0	-	0	-	
Educación para la participación ciudadana		0	1	0		0	,DEIVI	0 10
	IDEM X 10		IDEM X 10		IDEM X 10		IDEM X 10	
		0		0		0		0
		0		0		0		0
ac to participation crugadana	IDEW X 10		IDEM X 10		IDEM X 10		IDEM X 10	
		0		0		0		0
Fomento de la participación ciudadana		0		0	-	0	-	0
Pública (IDEAL 100)	0		. 0		0		0	
Carta IA de participación ciudadana en la Gestión			IDEW X 10		IDEM X 10		IDEM X 10	
	IDEM		IDESA	0		0		0
Resultados globales en calidad	-	0	-	0		0		0
		0	IDEIN	-	IDEM	_	IDEM	X 10
	IDEM X 10		IDEM X 10		0			
Evaluar el clima laboral		0	-	0	-	0		0
	1	0	-	0	IDEN	1	IDEN	X 10
	IDEM X 10		IDEM X 10		IDEM X 10		1	
aportaciones y sugerencias de los funcionarios públicos		0	-	0	-	0		0
		0	1000	0	IDEN	_	IDEN	1 X 10
t t	IDEM	X 10	IDEM	X 10	IDEA	0 1 X 10	-	0
Intercambio de mejores prácticas		0		0				

THE RESERVE THE PERSON NAMED IN COLUMN TWO IS NOT THE OWNER. THE PERSON NAMED IN COLUMN TWO IS NOT THE OWNER.	
PROMEDIO TOTAL ORGANISMO	ECONOMICS DE CONTRACTO DE CONTRACTO DE CONTRACTOR DE CONTR
	0 0 0

ES COPIA RINA R DE FORRES Programa Lives y Decretos Secretarla Gral, de la Gobernación FOLIO 5